

PROCESOS DEL JUZGADO 1° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

ITEM	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	030-2019-00130	CLARIVEL PEREZ PEREZ	JAIME ROCA DONADO	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION	3 DIAS	24/02/2022

En fecha FEBRERO 21 de 2022 Se fija la presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1> a las (8) ocho de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso.



ALFREDO TORRES VASQUEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext. 1119. Correo: cserejmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia